

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3287
 EXPEDIENTE: 1457/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. EMMA DEL SOCORRO RUIZ DE LA PEÑA Y COOP.
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **30 DE ENERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO FRACCION DEL LOTE 40 Y FRACCION DEL LOTE 39 DEL EXEJIDO DE TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 357.00 MTS CON PROP. DE LUIS MARTINEZ ESPAÑA; EN 166.66 MTS CON PROP. DE LA C. F. E.; Y EN 125.00 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ; Y EN 166.58 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ
SUROESTE	EN 400.60 MTS CON FRACCION DEL LOTE 39.
SUR	EN 136.00 MTS Y 250.00 MTS CON FRACCION DEL LOTE 39 Y EN 41.67 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ.
ESTE	EN 70.00 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA; EN 70.07 Y 60.00 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ; Y EN 195.00 MTS CON PROP. DE C. F. E.
OESTE	EN 44.00 MTS CON PROP. DE LUIS MARTINEZ ESPAÑA Y EN 62.60 MTS CON PROP. DE SERVANDO RODRIGUEZ.
TOTAL	10-78-64.144 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO:

NORTE	EN 245.26 MTS CON PROP. DE EMMA DEL SOCORRO, SUSANA Y EMILIO RUIZ DE LA PEÑA
SUR	EN LINEA QUEBRADA DE 196.25, 10.01 Y 53.66 MTS CON PROP. DE EMMA DEL SOCORRO, SUSANA Y EMILIO RUIZ DE LA PEÑA.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 9.00 Y 23.00 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA KM 3.5.
OESTE	EN 34.71 MTS CON PROP. DE SERVANDO RODRIGUEZ.
TOTAL	8,870.59 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. 31 DE ENERO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 URBANO
 2018-2021

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO

